

03 de junio de 2024

Junto con saludar, y en la labor fiscalizadora que impone la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en particular su artículo 79, a los concejales la labor de fiscalizar las actuaciones del Alcalde, así como las de los servicios municipales, es que venimos en presentar la siguiente denuncia para que sea investigada, si así fuera su parecer.

El instructivo de contraloría de prescindencia de los funcionarios públicos en campañas electorales dice que, si los funcionarios participan en campañas, se incumple el principio de probidad conforme al artículo 62 de la ley N°18.757, que indica que no se pueden utilizar bienes públicos para fines ajenos a la municipalidad.

En nuestra calidad de fiscalizadores de los actos de la administración, hemos detectado que la prestadora de servicios, doña Carolina Paz Troncoso, coordinadora de un programa comunitario, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Lo Barnechea, aparece en una fotografía de fecha 4 de mayo del presente año, acompañada por un grupo de huasos de la comuna, en medio de una reunión de campaña en apoyo al candidato Felipe Alessandri. Cabe destacar que los huasos son el público objetivo al cuál apunta el programa que la mencionada prestadora de servicios dirige, debido a que es la coordinadora de la Oficina Agrícola y Ganadera. Con fecha 6 de mayo, concejales recibieron denuncias referentes a que, en esa misma reunión, doña Carolina Paz Troncoso, habría ofrecido beneficios municipales a dicho grupo de vecinos como acto de campaña.

En nuestra labor como fiscalizadores hemos advertido que por el informe técnico de fecha 12 de febrero de 2024, que se adjunta a esta presentación, doña Carolina Paz solicita la compra de la capacitación teórica y práctica de "Herraje y Despalme" que comprende la realización de un curso que se dirigiría a un grupo de a lo menos a 18 personas, sin categorización ni indicación de un método objetivo de selección para dichos beneficiarios. Dicho curso se daría en formato presencial de 12 horas cronológicas divididas en dos jornadas, de 6 horas cada una, con fecha para su presentación los días 18 y 19 de mayo de 2024, es decir, en pleno período de campaña electoral y pocos días después de que fue subida a redes sociales la fotografía (publicada con fecha 4 de mayo) en la que es posible

reconocer a la prestadora de servicios mencionada, al candidato a alcalde, Felipe Alessandri, y a un grupo de huasos vecinos de la comuna de Lo Barnechea.

Adicionalmente, cabe señalar que la contratación de esta capacitación incluye la entrega de bienes a los beneficiarios, específicamente “5 set de herramientas de uso para la capacitación práctica” y “5 set para Herrar casco de equino”. Además, se indica en el trato directo que al final de la capacitación, “el proveedor deberá hacer entrega de una herramienta de herraje para cada participante”.

Respecto de lo anterior, los concejales firmantes nos dirigimos a esta contraloría ya que entendemos que no procedería realizar un trato directo de estas características, en especial atención a que en ella se encuentra incluida la compra de bienes que se entregarían a beneficiarios que son personas naturales, lo que está explícitamente prohibido por el ordenamiento jurídico y dictámenes de Contraloría. Por lo tanto, esto se traduciría en una compra directa encubierta con beneficiarios elegidos discrecionalmente.

Especialmente destacamos que la contratación se da mediante un trato directo, cuyo informe técnico está firmado por la mencionada prestadora de servicios, la que carece de responsabilidad administrativa y, por lo tanto, no tiene potestad alguna para hacer o firmar este tipo de documentación.

Finalmente, se adjuntan fotografías que respaldan esta presentación y que ayudan a esclarecer la relación existente entre la mencionada prestadora de servicios y el candidato Felipe Alessandri. Además, se adjuntan el trato directo en mención y su respectivo informe técnico.

Atentamente,

Juana Mir Balmaceda

Cristián Daly Dagorret

María Teresa Urrutia Greve

Paulette Guiloff Hes

Benjamín Errázuriz Palacios

Rodrigo Arellano Falcone

Francisco Madrid Vera

Concejales de Lo Barnechea

Fotografías adjuntas:



felipelessandri y denissemadridl Lo Barnechea

felipelessandri Este sábado me reuní temprano con grandes dirigentes e impulsores de la cultura y chilenidad en Barnechea, quienes además de entregarme su apoyo, me llevaron de regalo una chupalla para que me acompañe durante la campaña 🇨🇪

1 sem

denissemadridl 1 sem 3 Me gusta

maca_contrerasbozo 1 sem 3 Me gusta

juandiazestacioncentral2024 1 sem 3 Me gusta

augustocubillos Esooo! 1 sem 1 Me gusta

Les gusta a mariapazyugo y 182 personas más 4 de mayo

Se han limitado los comentarios en esta publicación.



Municipales en Lo Barnechea: Alessandri suma en su equipo a funcionaria clave de la gestión del alcalde Lira

Se trata de la actual directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna, Denisse Madrid, quien además es vicepresidente de la Directiva Regional Metropolitana de RN.



denissemadridl y mujeresrn Lo Barnechea

denissemadridl Las zapatillas rojas no le quedan a cualquiera 🇨🇪!

Gracias @felipelessandri por invitarme a ser parte de este proyecto colectivo y de tu equipo 🇨🇪

En este gran desafío que emprendo agradezco a todos y cada uno de mis vecinos de @mlobarnechea, y amigos, por enviarme toda su energía y buenos deseos... Contar con su apoyo reafirma mi compromiso en estas elecciones primarias 🇨🇪

Por mi Cami, por mi familia y el Chile que sueño...Vamos juntos vecinos de #LoBarnechea a seguir contruyendo una comuna mejor ¡A LA SEGURA CON ALESSANDRI! 🇨🇪

#ALaSegura ✓
#AlcaldeAlessandri 🇨🇪
#9deJunio 🇨🇪

4 sem

ignaciosanchezp Con todoo 🇨🇪🇨🇪 4 sem 1 Me gusta Responder

Les gusta a chechida64 y 641 personas más 11 de abril

Añade un comentario... Publicar